REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 20 nov. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
KUROSU Y CIA SA	80002592	204190 - 214700/0983 123069	kclicitaciones@kurosu.com.py
SETAC S.R.L.	80002604	0986122600/0983/123-110	comercial@setac.com.py
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014256	202-913/5/981400211	licitaciones@dls.com.py
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014552	671900	gerencia@taperuvicha.com
S.A.C.I. H. PETERSEN	80002126	7582000	hpetersen@hpetersen.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de San Cosme y Damián
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc San Cosme y Damian
Plurianual: 2018,2019,2020
N° de PAC - ID: 352294
Objeto de Gasto: 530
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA y CABINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN - PLURIANUAL
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2018,2019,2020
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 23-11-2018 12:00
Tipo Garantia: Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Lugar de consultas: Municipalidad de San Cosme y Damian
Contacto: Jefe - José Antonio González Fleitas
Teléfono: 073275250
Dirección de mail donde se debe consultar: uocsancosmeydamian@hotmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 05-12-2018 07:30
Fecha y hora de apertura de ofertas: 05-12-2018 07:45
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Municipalidad de San Cosme y Damian

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
29-11-2018	cdp_352294_1_1543517623913.pdf
29-11-2018	resolucion_junta_352294_1_1543517312457.pdf
29-11-2018	adenda_n__1___1543517662265.pdf